



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha de impresión: **30-04-2023**

Nombre	Nota								
<p>Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.</p> <p>A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:</p> <p>a) Notas de desglose;</p> <p>b) Notas de memoria (cuentas de orden), y</p> <p>c) Notas de gestión administrativa.</p>									
<p>A) NOTAS DE DESGLOSE</p>									
<p>Notas al Estado de Situación Financiera</p>									
<p>Activo</p>									
<p>Efectivo y Equivalentes</p>									
	<p>El rubro de Efectivo y Equivalentes se integra de la siguiente manera:</p> <table border="0"> <tr> <td>Efectivo y Equivalentes</td> <td>\$8,085,652.79</td> </tr> <tr> <td>a) Efectivo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CAJA</td> <td>\$ 802,300.80</td> </tr> <tr> <td>Banorte</td> <td>\$ 7,283,351.99</td> </tr> </table> <p>El saldo reflejado en Caja al 30 de abril del 2023 se encuentra integrado por lo desglosado anteriormente.</p>	Efectivo y Equivalentes	\$8,085,652.79	a) Efectivo		CAJA	\$ 802,300.80	Banorte	\$ 7,283,351.99
Efectivo y Equivalentes	\$8,085,652.79								
a) Efectivo									
CAJA	\$ 802,300.80								
Banorte	\$ 7,283,351.99								
<p>Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir</p>									
	<p>El rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir, esta integrado de la siguiente manera:</p> <table border="0"> <tr> <td>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</td> <td>\$380,292.06</td> </tr> <tr> <td>Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</td> <td>\$ 282,603.93</td> </tr> <tr> <td>Deudores diversos por cobrar a corto plazo</td> <td>\$ 96,606.23</td> </tr> <tr> <td>Subsidio al Empleo</td> <td>\$ 1.80</td> </tr> </table>	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$380,292.06	Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 282,603.93	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$ 96,606.23	Subsidio al Empleo	\$ 1.80
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$380,292.06								
Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 282,603.93								
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$ 96,606.23								
Subsidio al Empleo	\$ 1.80								
<p>Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)</p>									
	<p>No se reflejan movimientos en el rubro de Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (inventarios).</p>								
<p>Inversiones Financieras</p>									
	<p>De acuerdo a la balanza de comprobación en el rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo presenta un saldo final al 30 de abril del 2023 por un monto de 309,717.40, corresponde a la cuenta de Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de Municipios, saldo que aumenta de manera mensual por las retenciones que realiza la SEFIPLAN por convenio de Bursatilización de la Tenencia.</p>								
<p>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</p>									

Nombre	Nota
	<p>De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se integra de la siguiente forma al 30 de abril del 2023.</p> <p>Ingresos de Gestion \$1,431,515.28</p> <p>a) Impuestos \$1,027,966.19</p> <p>b) Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas \$0.00</p> <p>c) Derechos \$371,972.94</p> <p>d) Productos de Tipo Corriente \$31,576.15</p> <p>e) Aprovechamientos de Tipo Corriente \$0.00</p> <p>f) Ingresos Originados de Ejercicios Anteriores \$0.00</p> <p>g) Participaciones y Aportaciones \$14,415,082.34</p> <p>h) Transferencias, Asignaciones y Subvenciones, pensiones y jubilaciones. \$555.23</p> <p>i) Otros Ingresos y Beneficios Varios \$2,923,190.26</p> <p>j) Ingresos por venta de bienes y servicios \$0.00</p>
Gastos y Otras Pérdidas	
	<p>Los gastos y Otras Perdidas se integran de la siguiente manera:</p> <p>Servicios Personales \$4,703,421.63</p> <p>Materiales y Suministros \$585,990.15</p> <p>Servicios Generales \$1,311,397.23</p> <p>Transferencias, Asignaciones y subsidios y otras ayudas \$312,543.80</p> <p>Participaciones \$0.00</p> <p>Aportaciones \$0.00</p> <p>Intereses de la Deuda Publica \$117,974.70</p> <p>Otros Gastos \$0.00</p> <p>Gastos de Deuda Publica \$2,852,106.13</p> <p>Inversion Publica \$0.00</p> <p>Totales \$9,883,433.64</p>
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública	
	<p>El estado de variaciones a la hacienda pública municipal, refleja una variación neta respecto del ejercicio anterior por la cantidad de \$6,634,568.14 monto que se ve reflejado en el estado de actividades como: Resultado del ejercicio (Ahorro/desahorro). Dejando como saldo neto final en la Hacienda Pública/Patrimonio de abril del 2023 por la cantidad de \$12,853,025.62</p>



Ing. Antonio Flores Cancino
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C. Jorge Daniel Perez Morales
TESORERO MUNICIPAL



Lic. Piedad Hernández Ramos
SÍNDICA
SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

COMISIÓN DE HACIENDA



L. C. Ana Ramírez Hernández
REGIDORA
REGIDORÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conciliación de Ingreso y Egreso

Fecha de impresión:30-04-2023

Notas al Estado de Flujos de Efectivo		
	2022	2023
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$0.00	\$0.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	93,177.23	7,283,351.99
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$0.00	\$0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	93,177.23	7,283,351.99
	2022	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$0.00	\$0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	\$0.00	\$0.00
Depreciación	\$0.00	\$0.00
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Partidas extraordinarias	\$0.00	\$0.00
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 16,395,973.54
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 2,923,190.26
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$2,923,190.26	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		549,375.92
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos capital	82,266.67	
Ingresos derivados de financiamientos	467,109.25	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$18,769,787.88
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$7,467,476.71
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$436,149.20
Mobiliario y equipo de administración	\$17,920.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$113,329.20	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$20,000.00	
Activos intangibles	\$0.00	



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conciliación de Ingreso y Egreso

Fecha de impresión: 30-04-2023

Obra pública en bienes propios	\$104,400.00	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda pública	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$180,500.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$2,852,106.13
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0.00	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$2,852,106.13	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$9,883,433.64



Ing. Antonio Flores Cancino
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. Jorge Daniel Perez Morales
TESORERO MUNICIPAL



Lic. Piedad Hernández Ramos
SINDICA

**SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025**

COMISIÓN DE HACIENDA



L. C. Ana Ramirez Hernández
REGIDORA

**REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025**

Nombre	Nota
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias	
Contables	
Valores	
	El saldo que refleja la balanza de comprobación al 30 de abril del 2023 en la partida de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a municipios corresponde o se encuentra integrado por los descuentos vía participaciones federales por concepto de provisiones fiduciarias y emisiones bursátiles
Emisión de obligaciones	
Avales y garantías	
Juicios	
Presupuestarias	
Cuentas de ingresos	La Ley de ingresos 2023 asciende a la cantidad de \$ 41,430,261.25 publicado en gaceta oficial el 30 de diciembre del 2022, con numero EXT-520 tomo CCVI
	La Ley de ingresos por ejecutar aparecer con un saldo de \$25,657,755.33 al periodo de abril del 2023.
	En la modificación a la Ley de ingresos al 30 de abril del 2023 queda con un saldo de \$ 623,467.62.
	La Ley de ingresos devengada al 30 de abril del 2023 es de 0.00
	La Ley de ingresos recaudada al 30 de abril del 2023 tiene un saldo y asciende a la cantidad de \$16,395,973.54
Cuentas de egresos	El Presupuesto de egresos aprobado es de \$41,430,261.25
	El Presupuesto de egresos por ejercer es de \$22,061,452.77
	El Presupuesto de egresos modificado es de \$ 607,927.91
	El Presupuesto de egresos comprometido hasta el 30 de abril del 2023 es de \$ 12,509,259.68
	El Presupuesto de egresos devengado hasta el 30 de abril del 2023 es de 0.00
	El Presupuesto de egresos ejercido hasta el 30 de abril del 2023 es de 0.00
	El Presupuesto de egresos pagado hasta el 30 de abril del 2023 es de \$ 7,467,476.71



Ing. Antonio Flores Cancino
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. Jorge Daniel Perez Morales
TESORERO MUNICIPAL



Lic. Piedad Hernández Ramos
SÍNDICA

SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

COMISIÓN DE HACIENDA



L. C. Ana Ramirez Hernandez
REGIDORA

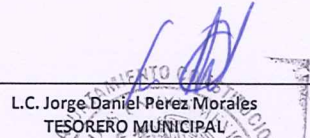
REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

Nombre	Nota
01 Introducción	El municipio libre de Tomatlán es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su territorio está constituido por la cabecera municipal, congregaciones y localidades. El municipio es administrado libremente y gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, por el sistema de mayoría relativa, y el principio de representación proporcional, cuya duración de sus miembros es de cuatro años. Los miembros del actual H. Ayuntamiento de Tomatlán, Ver de Ignacio de la Llave; entraron en funciones el 1º de enero de 2022 y permanecerán hasta el 31 de diciembre del año 2025.
02 Panorama Económico y Financiero	El ente municipal ha mantenido una sanidad en sus finanzas publicas siempre en apego al principio de austeridad y la economía de los recursos públicos, a pesar de la contingencia que nos ha afectado de manera global, el panorama financiero se muestra estable.
03 Autorización e Historia	Tomatlan es un municipio de estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ubicado en el lugar denominado como Mixcalco, en esta región se han hallado restos de la cultura Totonaca; el origen de su nombre es náhuatl significa "lugar de tomates" o "lugar junto a tomates". Ubicado en la región de las montañas, entre los municipios de Ixhuatlán del Café, Chocamán, Córdoba y Coscomatepec, a una distancia aproximada de 55 Km de la capital del estado, a una altitud entre 1,000 y 1,500 m. El clima es semicálido húmedo con lluvias todo el año (99%) y templado húmedo con abundantes lluvias en verano (1%). la temperatura fluctúa entre 16°C y los 20°C, con una precipitación anual entre los 1500 y 2000 mm. Cuenta con congregaciones como: Colonia Tomatlan, Cruz Verde, Guayabal, Las compras, Huehuetitla, San Martin, Tecama, Tecamilla, Tlapalar, Tomatlan y Tecolotla.
04 Organización y Objeto Social	Con base a el art. 115 Constitucional fracción III, el Municipio de Tomatlán tiene las siguientes funciones: Limpia de residuos, Panteones, Calles, Parques y Jardines y su equipamiento. Seguridad Pública, Educación, Bibliotecas Públicas, Casa de cultura, Asistencia, Salud Pública, Protección civil y Desarrollo Urbano y Rural. Es un municipio participativo incluyente y democrático, capaz de propiciar armonía entre sus habitantes facilitando su convivencia con calidad de vida, teniendo la esperanza en un desarrollo económico equilibrado, orientado a la transformación y en la justicia social así mismo lograr la gobernanza en un espacio de libertad y justicia municipal. Impulsar obras públicas de amplia cobertura en beneficio de las mayorías que habitan, barrios y colonias.
05 Bases de Preparación de los Estados Financieros	Los estados financieros se prepararan de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ente Municipal. a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. b) Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC). Las normas publicadas por el CONAC, están de acuerdo a los lineamientos establecidos con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CI NIF). c) Por los postulados básicos y por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG). d) La ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2021. e) Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. f) Las Normas de Información Financiera y demás aplicables. Con la finalidad de contar con una información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible y que sea comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando la observación pública y las tareas de fiscalización.

06 Políticas de Contabilidad Significativas	<p>En el municipio de Tomatlán, Ver., se crea la provisión del gasto en el momento de recepción de bienes y servicios, lo cual genera un pasivo contable y un devengado presupuestal.</p> <p>Los Estados financieros básicos se han preparado considerando, en lo concerniente al acuerdo de la Legislación del H. Congreso del Estado.</p> <p>El estado de actividades, en lo concerniente al reconocimiento del ingreso es preparado sobre la base del flujo de efectivo, y para los egresos base devengado.</p> <p>El Estado de Flujo de Efectivo reconoce los ingresos recibidos y los egresos realizados, que al cierre del mes de Diciembre han sido liquidados efectivamente así como los demás movimientos en cuentas de balance que afectan la disponibilidad.</p> <p>El Recursos Federales Ramo 033, este fondo debe ser administrado con apego a la normatividad emitida por el Órgano de Fiscalización Superior del estado.</p> <p>1. Publicar para conocimiento de los habitantes del Municipio, los montos que se reciban las obras y acciones a realizar, costo, ubicación, plazos de ejecución, metas y beneficiarios. 2. Promover mediante la formación de Comité Comunitarios, la participación ciudadana en la aplicación y vigilancia, programación, ejecución, control y evaluación de las obras acciones que se vayan a realizar. 3. Informar a los habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados. 4. Las obras que se realicen deben ser compatibles con la preservación y protección del medio ambiente e impulsar el desarrollo y protección del medio ambiente e impulsar el desarrollo sustentable de la región.</p> <p>El Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) es regido por el Cabildo municipal. Sus recursos se destinan primordialmente a la satisfacción de requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente relacionadas vinculadas a la seguridad pública de los habitantes de Tomatlán, Ver., así mismo la realización de obra pública para lo cual deben seguirse las reglas aplicadas para el FISM.</p>
07 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario	El Municipio no cuentan con activos y pasivos en moneda extranjera
08 Reporte Analítico del Activo	En relación al porcentaje de vida útil de los bienes en el Municipio de Tomatlán, Ver., se utilizan los lineamientos establecidos en el CONAC.
09 Fideicomisos, Mandatos y Análogos	El saldo que refleja la Balanza de Comprobación al 30 de abril del 2023 en la partida de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Municipios corresponde o se encuentra integrado por los descuentos vía Participaciones Federales por concepto de Provisiones Fiduciarias y Emisiones Bursátiles
10 Reporte de la Recaudación	Mediante un sistema de recaudación se genera un reporte de ingreso real.
11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	<p>El saldo de \$2,547,906.80 corresponde a la Deuda Contratada en 2008 por emisión de Certificado Bursátiles con garantía de pago Ingresos por Impuestos Sobre Tenencia Vehicular contratada a 336 mensualidades con amortización de capital anual e intereses semestrales.</p> <p>El saldo de otros Pasivos por \$4,469,187.23 corresponde en su mayoría a ejercicios anteriores de la administración 2014-2017. Se hará revisión al archivo historico, para revisar el origen del Pasivo, para poder hacer el registro correspondiente.</p>
12 Calificaciones otorgadas	
13 Proceso de Mejora	
14 Información por Segmentos	
15 Eventos Posteriores al Cierre	
16 Partes Relacionadas	



Ing. Antonio Flores Cancino
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C. Jorge Daniel Perez Morales
TESORERO MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA



Lic. Piedad Hernández Ramos
SÍNDICA



L. C. Ana Ramírez Hernández
REGIDORA